



Escuela Patrocinio el Sembrador
"Hay que vivir sembrando,
siempre sembrando..."

PLAN DE SEXUALIDAD



AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2024

Presentación

El "Programa de Sexualidad, Afectividad y Género" surge como respuesta a la necesidad de orientar y abordar de manera adecuada estas temáticas en niños, niñas y adolescentes, en cumplimiento con la normativa actual que requiere a todos los establecimientos educativos brindar formación en sexualidad, afectividad y género a sus estudiantes.

La sexualidad es una faceta fundamental de la experiencia humana, inherente a cada individuo y presente desde antes de su nacimiento. Se manifiesta en diversos aspectos: en nuestros pensamientos, emociones y acciones. En la actualidad, recibir educación en sexualidad, afectividad y género fomenta conductas de autocuidado y promueve relaciones basadas en el respeto mutuo, alineadas con las emociones, la corporalidad y la etapa de desarrollo de cada niño, niña o joven.

Si bien la educación sexual ha estado presente de manera transversal en el currículum, en la actualidad se busca hacerla más explícita e intencionada. Esto se debe a las características particulares de los estudiantes del siglo XXI y sus familias, lo cual convierte esta educación en una necesidad que cada institución educativa y su comunidad escolar deben abordar de manera consciente y proactiva.

Por lo tanto, este programa asume la responsabilidad de llevar a cabo esta importante tarea, en colaboración con los padres y el cuerpo educativo del Colegio Patrocinio Sembrador. Se adapta a las necesidades específicas manifestadas y observadas en nuestros estudiantes, buscando proporcionarles una educación integral y significativa en estas áreas clave de desarrollo humano.

Fundamentación

El Plan de Gestión de la Sexualidad, Afectividad y Género se enmarca dentro de los planes establecidos por la normativa de la Ley General de Educación, con el propósito de brindar apoyo a los estudiantes durante su desarrollo y generar estrategias de intervención acordes a su etapa evolutiva. En el contexto de nuestro compromiso con la mejora de la calidad educativa en la Escuela Patrocinio El Sembrador, nuestro desafío radica en la definición y planificación de diversos objetivos, metas y acciones que abarquen múltiples aspectos de la gestión educativa.

Es fundamental que el diseño de estos planes y la ejecución de las acciones estén estrechamente articulados para asegurar su coherencia con los sellos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los objetivos estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Este enfoque garantiza una mejora continua en los procesos educativos, optimizando el uso de los recursos disponibles y promoviendo el trabajo colaborativo entre todos los actores involucrados en la comunidad educativa.

De este modo, la formación en sexualidad se integra y potencia a través de una relación sinérgica entre los diferentes planes, alineándose con las prioridades centrales de mejoramiento educativo establecidas por el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2016)

Conceptualización

La educación en sexualidad, afectividad y género adquiere una importancia crucial durante las etapas en las que niños y niñas experimentan importantes cambios a nivel físico, emocional y social, así como en su manera de relacionarse con los demás. Durante este período, surgen numerosas inquietudes y preguntas en torno a su desarrollo afectivo y sexual. Por lo tanto, la educación en este ámbito debe estar guiada por un conjunto de valores que fomenten el desarrollo de actitudes y comportamientos coherentes con el compromiso que implica esta formación.

Tanto la familia como la escuela comparten un destinatario y un objetivo común: promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva del niño, niña y adolescente, ayudándolo



a formar su sexualidad y preparándolo para establecer relaciones interpersonales positivas. Una formación integral en afectividad, sexualidad y género no solo implica brindar información, sino también promover la reflexión sobre las opciones de vida y desarrollar la capacidad de discernimiento. Asimismo, busca fomentar la responsabilidad y el respeto en las relaciones afectivas y sexuales, contribuyendo así al desarrollo de individuos autónomos, empáticos y conscientes de sus derechos y responsabilidades en el ámbito afectivo y sexual.

La **sexualidad** es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.

Por su parte, **la afectividad** es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás. Una afectividad sana se desarrolla a partir de diversos componentes, entre los cuales se encuentran los vínculos tempranos de apego y cuidado, la conformación de una autoestima positiva y la posibilidad de desarrollar relaciones de confianza e intimidad con otros. Un desarrollo afectivo sano apunta directamente al desarrollo de una sexualidad sana y responsable. Por lo tanto, formar en sexualidad implica la educación de una sexualidad responsable, ligada a la dimensión emocional y afectiva, que debe apuntar al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a niños y jóvenes tomar decisiones informadas, autónomas y consecuentes.

En cuanto **al Género**, es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Formar en sexualidad, afectividad y género es, por lo tanto, una necesidad urgente y prioritaria, que compete en primer lugar a la familia y luego a las instituciones educativas, pero que concierne a la sociedad en su conjunto. Implica, necesariamente, un componente preventivo, expresado en el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan formar personas autónomas, capaces de tomar decisiones personales y de anticiparse a las situaciones. En este sentido, la dimensión preventiva implica superar la noción de riesgo y no se limita a informar o prohibir, sino que proyecta hacia una formación que actúa con anticipación. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

La formación integral de los y las estudiantes que atañen a su sexualidad, afectividad y género, necesariamente lleva a la educación a abordar temáticas y ámbitos del desarrollo personal, intelectual, moral y social de éstos, tales como:

- Desarrollo personal y autoestima: conocimiento de sí mismo, valoración de sí mismo, identidad y sexualidad, proyecto de vida, cuidado y respeto por el cuerpo.
- Afectividad: la amistad, el atractivo, el enamorarse, la relación de pareja, el compromiso, la comunicación en la pareja, la expresión de sentimientos, etc.
- Habilidades sociales: tolerancia, empatía, asertividad, relaciones interpersonales, capacidad para resistir a la presión, resolución de conflictos, pensamiento flexible y abierto a cambio, aceptación de la diversidad, etc.

- Vida familiar: significado y valor de la familia, sentido de pertenencia, la institución familiar en la sociedad, relaciones familiares, comunicación padres e hijos, etc.

Glosario

El siguiente glosario ha sido recopilado desde el Ministerio de Educación de Chile. (s.f). Inclusión de las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo, desde una perspectiva biopsicosocial. Con el objetivo de que cada miembro de la comunidad educativa pueda comprender y valorar a cada estudiante como un individuo único, reconociendo sus diferencias y derechos.

a. Dimensión biológica:

- Intersex: Persona que ha nacido con características sexuales, incluidas genitales, gónadas y patrones cromosómicos, que varían respecto del estándar fisiológico de hombres y mujeres culturalmente vigente.
- Sexo: conjunto de características biológicas y anatómicas que definen a las personas como macho o hembra al momento de nacer.

b. Dimensión Psicológica:

- Asexual: Persona que experimenta poca o nula atracción sexual hacia otras personas.
- Bisexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual por personas tanto del propio sexo como del sexo contrario.
- Cisgénero: Personas cuya identidad de género coincide con el sexo y género asignado al nacer.
- Consentimiento: Derecho de una persona a decidir voluntariamente quién puede tocar su cuerpo, dónde y de qué manera manteniendo su integridad física. Por lo tanto, la falta de consentimiento se caracteriza como abuso sexual o violación⁵."
- Develación: Experiencia propia de la comunidad LGBTIQ+. Es un proceso continuo de identificación y aceptación de la orientación sexual, que puede darse en cualquier edad y se caracteriza por ser heterogéneo, asumiéndose personal y públicamente como hombre, mujer, trans, lesbiana, gay, incluido el género fluido o no binario, entre otros.
- Género fluido: Personas que transitan entre dos o más identidades de género de forma permanente u ocasional. El carácter fluctuante es su característica principal.
- Heterosexual: persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas de género distinto al propio.
- Homosexual: Persona que siente atracción emocional, afectiva y sexual hacia personas del mismo género. Por lo general, se utilizan los términos gay y lesbiana para la persona homosexual hombre y mujer, respectivamente.
- Identidad de género: Vivencia interna e individual del género, la que podría corresponder o no al sexo asignado al nacer.
- Orientación sexual: Capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas, ya sean de un género diferente al suyo, de su mismo género, o de más de un género.
- Pansexual: Persona que siente atracción afectiva y sexual hacia otras personas independiente de su sexo o identidad de género.
- Trans: Personas cuya identidad o forma de expresar su género no coincide con las expectativas sociales ligadas al sexo con el que nacieron. Se sugiere evitar términos como "transgénero" o "transexual" ya que están relacionados con procesos específicos de transición en personas transgénero.
- Transición: Proceso voluntario, donde una persona trans puede adoptar distintos cambios en su apariencia física con el objetivo de avanzar hacia la expresión de género que más se ajusta a su identidad.



c. Dimensión social:

- Binarismo de género: Modelo que establece dos únicos géneros, femenino y masculino.
- Derecho a la identidad de género: Derecho que toda persona tiene a ser reconocida e identificada conforme a su identidad de género. En el caso de que su identidad de género no coincida con su sexo asignado al nacer, podrá solicitar su rectificación según la ley N°21.1206.
- Educación no sexista: "Conciencia esencial en la enseñanza para promover la igualdad de género y derechos universales, sin importar credo, edad, estatus socioeconómico, cultura, identidad de género, orientación sexual, idioma o condición. Esto busca erradicar las desigualdades de género que surgen en la educación"
- Expresión de género: Cómo una persona manifiesta externamente su identidad de género y cómo la perciben las y los demás mediante su nombre, vestimenta, expresión de sus roles sociales y su conducta.
- Feminismos: Movimientos sociopolíticos, culturales, filosóficos y económicos, que luchan por los derechos de las mujeres y otras identidades, frente a la opresión vivenciada por el patriarcado.
- Heteronormatividad: Sesgo cultural a favor de las relaciones heterosexuales, las cuales son consideradas "normales, naturales e ideales" y son preferidas por sobre relaciones del mismo sexo o del mismo género. Se compone de reglas jurídicas, sociales y culturales que obligan a las personas a actuar conforme a patrones heterosexuales dominantes e imperantes.
- LGBTIQA+: Acrónimo comúnmente utilizado para denominar la diversidad de orientaciones sexuales e identidades de género que habitualmente son objeto de discriminaciones. Se refiere a lesbiana, gay, bisexual, trans e intersex, queer, asexual y otras.
- Patriarcado: sistema de dominio y opresión naturalizado e institucionalizado, que mantiene la subordinación de la mujer y todo aquello que se considere femenino.
- Sexismo: Prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas debido a su sexo, del cual se asumen características y comportamientos estereotipados que se espera operen cotidianamente.
- Violencia de género: violencia ejercida hacia una persona en una relación desigual de poder, basada en su sexo y género.

Objetivo General

Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de los estudiantes desde Educación Parvularia a 8vo Básico del Colegio Patrocinio Sembrador, fortaleciendo las competencias necesarias para tomar decisiones fundamentadas y la capacidad de actuar en función de ellas.

Objetivos Específicos

- Reforzar el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto, tolerancia y diversidad.
- Reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad.
- Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
- Conocer los métodos de regulación de fertilidad.
- Aumentar y mejorar la comunicación con padres, madres y otros adultos de confianza.

Responsables

- Equipo de Gestión
- Profesores jefes de cada nivel
- Profesores de Asignatura
- Profesores de Religión
- Padres y Apoderados
- Estudiantes

Plan De Actividades/Metodología De Trabajo

Metodología De Trabajo Frente A La Formación En Sexualidad, Afectividad Y Género.

De acuerdo con lo planteado por el Mineduc “es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes”. Por ello se recomienda desde estos roles, una constante formación y capacitación para garantizar formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa.

Del equipo directivo

1. El Equipo de Gestión en la figura de la directora, tiene un rol fundamental como articulador y gestor de iniciativas de educación en sexualidad y afectividad a la luz de los principios orientadores presentes en el Proyecto Educativo Institucional PEI del establecimiento.
2. Velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
3. Propiciar que la educación en afectividad, sexualidad y género esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.
4. Favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
5. Fomentar la participación de la familia colaborando en el proceso formativo.
6. Propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.

Los docentes en aula

1. Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases.
2. Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
3. Deben incorporar la dimensión valórico actitudinal planificada en nuestro plan anual de trabajo, que se vea reflejado en la planificación de orientación por curso.
4. Deben generar un ambiente de confianza para relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de valorar sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
5. Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.



6. Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencias cotidianas.

7. Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.

Plan de actividades

El Colegio Patrocinio Sembrador siguiendo las Orientaciones Ministeriales del Plan Nacional de Afectividad, Sexualidad y Género plantea una serie de actividades a desarrollar en su plan curricular, vinculando fuertemente estas actividades con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento Educativo PME.

A) Sobre formación en Sexualidad, Afectividad y Género de las Docentes y Asistentes de la Educación del Colegio Patrocinio Sembrador.

1. Implementación de talleres de capacitación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo con el plan nacional de afectividad y sexualidad.
2. Jornadas de reflexión institucional durante consejo de profesores y consejo ampliado.
3. Revisión y Articulación Anual de actividades de Desarrollo del Plan de Afectividad Sexualidad y Género.
4. Implementar charlas de orientación informativa y de prevención para educarse en las infecciones de transmisión sexual y del VIH, en Chile y la Región.

B) Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo con los requerimientos de cada etapa de desarrollo:

Nivel Parvulario, kínder y prekínder

La experiencia de los niños y niñas está fuertemente ligada a la vida familiar y al descubrimiento de nuevas relaciones con otras personas, más allá de su núcleo familiar inmediato.

A lo largo del año se presentarán actividades de carácter orientador en las siguientes temáticas sugeridas:

- · Identidad sexual, figura corporal y rol del género.
- · Vínculos afectivos y familia.
- · Conductas de familias protectoras y afectivas
- · Los amigos y compañeros.
- · Lenguaje y vocabulario partes del cuerpo.

Los temas relevantes están vinculados con la comprensión de qué es la familia, las relaciones de amistad, el respeto y la tolerancia, la relación con su cuerpo, el resguardo de su intimidad e integridad física y la conformación de una autoimagen sana y positiva de sí mismo.

Primer ciclo básico, primero a cuarto básico

Los niños y niñas adquieren mayor conciencia de su entorno y son capaces de considerar otros puntos de vista. Las diferencias físicas y psicológicas entre niños y niñas se vuelven más evidentes, por lo que al final de ella, algunos niños y niñas empiezan a manifestar signos claros del inicio de la pubertad y a ser más conscientes de los cambios que ocurren en su cuerpo.

En este aspecto, el Colegio Patrocinio Sembrador como sugerencia, abordarán en clases de orientación, religión y ciencias naturales temáticas tales como:

- · Identidad sexual, figura corporal, rol del género
- · Vínculos afectivos y familia.
- · Conductas de familias protectoras y afectivas
- · Los amigos y compañeros. Reconocer y valorar la amistad.
- · Nuestro Origen: concepto de fecundación y cuidado de los hijos.
- · Lenguaje: conceptos claves de afectividad y sexualidad.
- · Etapas y efectos de la transmisión a la pubertad.
- · La primera aproximación a los cambios físicos y psicológicos de los alumnos de 3° y 4° año básico.

Segundo Ciclo básico, quinto a octavo básico

Durante el segundo ciclo básico se abordaron temáticas en clase de Ciencias Naturales, Religión y Orientación con temáticas tales como:

- · Autoestima y autocuidado.
- · Desarrollo y crecimiento por géneros.
- · Relaciones de amistad y buen trato entre géneros.
- · Relaciones amorosas y Conductas sexuales.
- · Abusos sexuales (*)
- · Infecciones de transmisión sexual.
- · pololeo El irresponsable.
- · Diversidad Sexual (7° y 8° año básico)
- · Cambios en la pubertad y adolescencia.
- · Dimensiones de la sexualidad
- · Maternidad y paternidad responsable
- · Método de control de la natalidad
- · Ciclo Menstrual
- · Violencia en el pololeo

Se consolidan las relaciones afectivas con otros niños y niñas, desarrollan su capacidad de razonamiento lógico y adquieren mayor conciencia de la existencia de costumbres, creencias y experiencias diferentes a las que han experimentado en sus familias.

En esta etapa, temas como familia y relaciones de amistad son determinantes y los temas de la etapa anterior deben ser abordados con mayor profundidad, incorporando contenidos relacionados con la toma de decisiones, la influencia del grupo de pares y el desarrollo de habilidades comunicativas y de negociación, medidas preventivas y de autocuidado.

Estos objetivos se trabajarán en conjunto y según pertinencia, con las distintas instituciones de la red de apoyo como: Servicio de Salud, OPD, Servicio de la mujer, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones (PDI)

A Toda La Comunidad Educativa



En este aspecto el Colegio Patrocinio Sembrador abordará a lo largo del presente año y los subsiguientes las siguientes temáticas durante clases de Orientación, Ciencias y Actividades extraprogramáticas:

- Somos seres sexuados (entender diferencias entre sexo, género y sexualidad)
- Cómo funciona nuestro cuerpo (regulación hormonal, ciclo femenino y sus implicancias para la reproducción.
- Cambios en la pubertad y adolescencia y figura corporal.
- Género; Sexualidad adolescente; orientación sexual.
- Reproducción y anticoncepción
- Riesgos asociados a la Actividad Sexual (Embarazo no deseado e Infecciones de Transmisión sexual y VIH).

Estas actividades se enmarcan en el objetivo de desarrollar y fortalecer en los adolescentes las habilidades comunicativas, la empatía y el asertividad, la capacidad de decidir responsablemente sobre su comportamiento sexual y sus consecuencias, de desarrollar un pensamiento crítico en relación con la influencia de los medios de comunicación y grupos de pares en relación con la sexualidad.

Sobre Formación en sexualidad, afectividad y género de acuerdo con los requerimientos en el trabajo con los apoderados en instancias de reuniones.

- Rol parental, orientado a reforzar la importancia de la mantener y mejorar las relaciones familiares durante la infancia y adolescencia, el modelaje de actitudes y valores en el hogar, ya que constituyen un factor de gran importancia en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.
- Afectividad familiar, enfocado al refuerzo de actitudes y valores en el hogar que apuntan al desarrollo de una personalidad y establecimiento de relaciones equilibradas y estables con pares y compañeros.
- Normas y límites, destinado a reforzar el establecimiento de ellas, a fin de que los estudiantes aprendan a relacionarse con sus pares y el respeto de la autoridad, entendiendo que las conductas positivas y negativas tienen consecuencias personales y también en nuestro entorno.
- Reflexión en torno a nuestro colegio, orientado a dar a conocer las oportunidades de participación y convivencia escolar dentro de nuestra comunidad educativa.
- Autocuidado y prevención, destinado a ofrecer herramientas a los padres para abordar los conceptos de autocuidado y prevención de abuso sexual, infecciones de transmisión sexual y embarazo adolescente.

Evaluación del programa

Anualmente, el Equipo de Gestión del Colegio Patrocinio Sembrador realiza la evaluación y autoevaluación del plan de Afectividad, Sexualidad y Género, con el propósito de verificar el logro de las actividades, la propuesta de nuevas acciones y el alcance general que tiene el plan en la formación de nuestros estudiantes.

Encuesta a Estudiantes

En torno a temas relacionados con sexualidad, afectividad y género, de manera de observar y verificar si ha existido algún tipo de modificación en su pensar y actuar frente a posibles conductas de riesgo. Y, también, sobre el programa mismo para evaluar su efectividad, debilidades y algunas sugerencias que lo pudiesen mejorar. (conocer sitios web con información profesional y realizar una encuesta previa antes de un taller)

Encuesta a Padres y Apoderados

Del establecimiento como una manera de evaluar el impacto del programa en las familias y hogares de nuestros estudiantes: si se habla más del tema (con más naturalidad y responsabilidad), si los alumnos comentan las actividades realizadas, o sobre las reflexiones que se han hecho al interior del curso, utilizar programas de orientación, establecer hora con psicóloga para generar redes de apoyo, aplicar efectivamente las encuestas y realizar talleres en donde los niños sean más protagonistas, más que charlas.

Consideraciones

La educación en sexualidad y género requiere una aproximación integral que trascienda lo meramente biológico y reproductivo, abordando aspectos emocionales, relacionales, sociales y éticos. Se reconoce la diversidad de etapas de desarrollo de los estudiantes, lo que demanda estrategias y contenidos adaptados a su edad, madurez emocional y nivel cognitivo, desde la niñez hasta la adolescencia, brindando información y recursos acordes a cada etapa escolar. Por ello, la importancia de adoptar una visión sistémica y multidimensional que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, padres y asistentes de la educación, fomentando un ambiente de apertura y diálogo en todos los ámbitos escolares.

El enfoque del plan prioriza una educación preventiva que fomente la salud sexual, el bienestar emocional y la toma de decisiones responsables e informadas. Se destaca, la promoción de relaciones afectivas saludables, el consentimiento, la comunicación efectiva y el respeto mutuo, considerando las distintas identidades de género, orientaciones sexuales y valores individuales. Un plan inclusivo y respetuoso, que evite estereotipos y discriminación, es esencial para promover la igualdad de género y la valoración de la diversidad.

Asimismo, se enfatiza la importancia de la formación continua del personal docente y administrativo, ofreciéndoles capacitación y apoyo para abordar de manera adecuada temas sensibles, proporcionándoles herramientas para atender las inquietudes de los estudiantes de manera comprensiva, objetiva y respetuosa.

Por último, se establece la necesidad de evaluación y mejora continua del plan, ajustando el plan según las necesidades de nuestro establecimiento educacional para asegurar su pertinencia y eficacia. Estas consideraciones son fundamentales para desarrollar un plan educativo completo y efectivo en sexualidad, afectividad y género, adaptado a las necesidades y realidades de los y las estudiantes en el contexto educativo, que se encuentra en transformación continua.

Fuente:

- Ministerio de Educación de Chile. (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.
- Ministerio de Educación de Chile. (2023). Inclusión de las personas LGBTIQ+ en el sistema educativo. Recuperado de <https://www.mineduc.cl/inclusion-de-las-personas-lgbtiqua-en-el-sistema-educativo/>
- Ministerio de Educación de Chile. (2015). Bases Curriculares 1° básico a 2° medio – Orientación. Recuperado de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Educacion-General/Orientacion/Orientacion-1-basico/332233:Bases-Curriculares-1-basico-a-2-medio-Orientacion>